

Al menos un tercio de los autónomos pagan más cotizaciones tras la reforma

► Un 25% están a expensas del ajuste de cuotas que iniciará la Seguridad Social en las próximas semanas

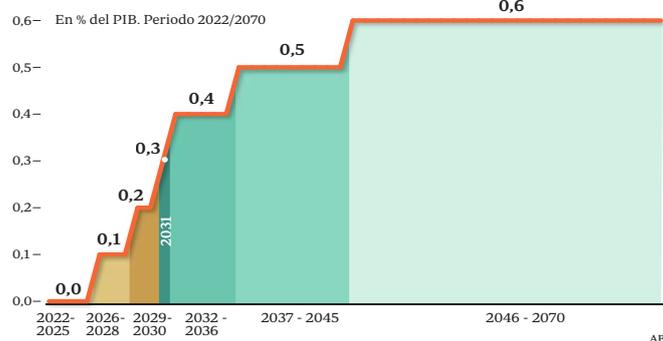
GONZALO D. VELARDE
MADRID

Una vez finalizada la campaña de la declaración de la renta y pasados los meses del parón veraniego, la Seguridad Social se prepara para iniciar en las próximas semanas el primer proceso de regularización de las cuotas abonadas por los autónomos en 2023, en relación a los rendimientos netos obtenidos en dicho ejercicio y en virtud de la reforma del Régimen Especial de Autónomos (RETA) que echó a andar hace un año y que se configuró como una de las partes de la reforma de pensiones.

El nuevo sistema obliga a los trabajadores por cuenta propia a incardinarse en uno de los quince tramos de rendimientos netos establecidos con la reforma, los cuales llevan asociados una cuota específica. La regularización que arrancará en las próximas semanas tiene como objetivo comprobar que las cotizaciones aportadas durante el pasado ejercicio coinciden con los datos patrimoniales declarados a efectos de 2023 en esta última declaración de la Renta. Desde el Gobierno no prevén que estos ajustes vayan a resultar en un aumento de los ingresos por cotizaciones de autónomos ya que el modelo prevé las tres posibilidades: la reclamación de cuotas devengadas en caso de que los rendimientos netos supongan una mayor aportación que la efectuada (al haber tenido que situarse en un tramo mayor), la devolución en caso de haber satisfecho cuotas por encima de lo debido por ingresos de la actividad económica; o un saldo neutro si la cuota se corresponde con el tramo de rendimientos comprobado con los datos de Hacienda.

Sin embargo, los expertos consultados por ABC prevén que vistos los primeros movimientos de los autónomos en las gestorías, sí que podría producirse un incremento de la recaudación. Escenario que la Seguridad Social ya prevé a partir de 2026, cuando según las proyecciones estas aportaciones en base a los rendimientos dotaría al sistema de un extra equivalente al 0,1% del PIB, unos 1.500 millones de euros más –hasta llegar a un máximo del 0,6% del PIB de recaudación extra a partir de 2045, por valor de

Evolución del alza de ingresos por el nuevo sistema de cotización del RETA



unos 9.000 millones-. Ahora bien, tal y como señalan fuentes patronales por un lado, son pocos los autónomos que una vez nivelado el rendimiento de su actividad con los tramos previstos están ajustando a la baja y pagando menor cuota. Y son menos de los que en un primer momento estimó el gabinete de la Seguridad Social. Además, por otro lado, estas mismas fuentes señalan que se están detectando aumentos patrimoniales en las últimas declaraciones (correspondientes a 2023) que podrían resultar en ajustes al alza.

Por el momento, a falta de que produzca la regularización que debería de estar finalizada a mediados de noviembre, cuando las gestorías y los autónomos que no disponen de este servicio deberían estar recibiendo las cartas de la Seguridad Social comunicando el saldo de sus aportaciones, según la asociación de trabajadores por cuenta propia ATA cerca de un cuarto de los autónomos habrían comunicado la previsión de rendimientos. Y de estos, un tercio (32,6%) han visto elevada su cuota a pagar cada mes al situarse en el tramo de rendimiento correspondiente. Otro 31% se ha mantenido en el mismo nivel de aportaciones previo a la entrada de la reforma y sólo un 6,1% han reducido su cuota. Sin embargo, existe un 24% –el 6% restante no contesta al barómetro presentado por ATA a finales de julio– está pendiente de esta regularización para ver su saldo final, que podría resultar en un mantenimiento de cuota, en una rebaja o en un aumento.

Previsiones del Gobierno

De este modo, teniendo en cuenta que al menos un tercio de los autónomos pagan ya más tras la reforma –han aumentado su cuota de forma previa al

REGULARIZACIÓN

Cuotas abonadas

El nuevo sistema de cuotas de autónomos prevé desde 2023 que los trabajadores aporten en función de sus rendimientos netos, estableciéndose quince tramos con un nivel de aportación distinto para cada uno de ellos.

Declaración de la Renta

Los autónomos comunican sus ingresos y variaciones patrimoniales en la declaración anual de la Renta.

Ajuste e impacto en el sistema

La reforma prevé una regularización anual de las cuotas por parte de la Seguridad Social. Se realizará después de la campaña de la Renta y consiste en comprobar que los ingresos obtenidos se corresponden con la cuota abonada (en función del tramo). El saldo podrá ser neutro, a pagar si el rendimiento es mayor al relativo a la cuota, o a devolver en caso de haber sobre-cotizado al RETA.

La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz // EFE

ajuste– y que una cuarta parte del colectivo conocerá el saldo tras el ajuste de estos próximos meses el presidente del Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos, Fernando Jesús Santiago Ollero, sí prevé ligeros aumentos de recaudación para el RETA por estas regularizaciones. «Si se hacen las cosas bien va a subir», señala el máximo dirigente del colegio profesional añadiendo que la repercusión en términos de caja puede ser mayor una vez entre en vigor la factura electrónica.

«Hay una base de autónomos muy amplia que cotizaba por la base mínima con independencia de sus rendimientos netos», explica a este medio Fernando Santiago señalando que esto «va a suponer para muchos un incremento significativo», según la experiencia en su cartera de clientes. Y advierte, más allá, de que «esto no va a ser nada con lo que ocurrirá una vez entren en funcionamiento las facturas electrónicas, cuando la Agencia Tributaria dispondrá de toda la información».

«Para llegar a la cifra de 0,6% (de aumento de recaudación como porcentaje del PIB), se ha considerado el crecimiento de los ingresos entre los trabajadores por cuenta propia observado desde 2019 por las autoridades fiscales y las reformas importantes que se implementarán por completo a lo largo de los próximos años (en particular, la facturación electrónica) que reducirá aún más la informalidad y aumentará los ingresos declarados por los autónomos», señala el propio Gobierno en la misma línea en el informe de 'Proyecciones del Gasto Público en Pensiones' presentado por el Ejecutivo ante Bruselas como parte del componente de la reforma de pensiones a modo de memoria económica de impacto de las medidas aprobadas.

«No vemos clara la previsión del Gobierno, va a haber un ligero incremento de ingresos», señalan las fuentes de la patronal consultadas.

Posible efecto neutro

Visión distinta es la que exponen desde el Consejo General de Graduados Sociales, desde donde ven factible que se produzca el efecto neutro previsto por el Gobierno, toda vez que en muchas ocasiones se pueden producir revisiones a la baja. «Incluso se pueden producir salidas de dinero de la Seguridad Social», explica el presidente del Colegio de Segovia y coordinador de la comisión técnica del Consejo de Graduados Social para asuntos de Seguridad Social, José Luis Benito. «No esperamos cosas llamativas en este primer proceso de regularización», señala apuntando que ya hay trabajo previo realizado por los colegios profesionales para anticiparse al ajuste.

